



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **MONICA PATRICIA CHARRIS ORTIZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 3 de marzo de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00119-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **LILIAN RAMONA GUTIÉRREZ DÍAZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 8 de abril de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00154-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **JORGE ENRIQUE DE LA ROSA PALMA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 21 de mayo de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra , el cual tiene fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **30 de junio de 2021 a las 4:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00306-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **JESUS ANTONIO ARISTIZABAL DONADO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 11 de junio de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día **catorce (14) de julio de 2021 a la 2:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00331-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **VICTOR MANUEL LOPEZ LOPEZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 26 de mayo de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra , el cual tiene fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **7 de julio de 2021 a las 11:20 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00372-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021 a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **WILLIAM DE J. VILLA LARREA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 11 de junio de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día **trece (13) de julio de 2021 a la 3:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00407-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de junio de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO